Saravena, 09 de enero de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. MC-SVNA-SDSM-002-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015,

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. MC-SVNA-SDSM-002-2026**, para seleccionar al contratista que ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

1. CORRESPONDENCIA

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de lo establecido en el **PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II** (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo _de_ indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.gov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
90131502	Actuaciones de danza
90101603	Servicios de Catering
80141607	Gestión de Eventos
80131506	Servicio de arrendamiento de baños portátiles
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
80111619	Servicios creativos temporales
78111808	Alquiler de vehículos
50202301	Agua
50182001	Ponqués pasteles o biscochos frescos

Relación de las cantidades del proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603	**ALMUERZO LLANERO:** Sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 200 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole, bebida fría, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa. Para 250 PERSONAS	UNIDAD	250
2	90101603	**REFRIGERIO:** Opción 1: Jugo de tetra pack de 200 mL y/o Pony malta acompañado de sándwich de pollo, y/o pastel horneado de carne o pollo. Opción 2: Ensalada de frutas mini (fresa, patilla, mango, banano, papaya, manzana, granola, crema de leche, leche condensada).	UNIDAD	250
3	50202301	**HIDRATACIÓN EN BOLSA:** Agua en Bolsa de 300 Ml x paquete de 20 Unidades. Agua potable en bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.	PAQUETE	100
4	50202301	**HIDRATACIÓN EN BOTELLA:** Agua potable, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos en botella presentación pet de 600 ml.	UNIDAD	200
5	80111620	**APOYO LOGÍSTICO:** Diez (10) auxiliares de apoyo logístico, encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada. Adicionalmente, el personal de apoyo logístico prestará servicio el día posterior al evento, para ejecutar actividades de reorganización, orden y entrega del espacio, garantizando su restitución en condiciones adecuadas.	DIAS	5
6	78111808	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL:** Un (01) vehículo tipo camioneta pick up, con cilindraje igual o superior a 2.500 cc, doble cabina y platón, destinado al traslado del personal de apoyo logístico desde el punto de encuentro hasta el lugar de los eventos y su respectivo retorno. El vehículo prestará apoyo en los desplazamientos requeridos durante las jornadas de preparación, ejecución y cierre del evento, conforme a las necesidades operativas. **Condiciones técnicas mínimas del vehículo y conductor:** Documentación vigente: tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes. Cumplimiento de las normas de tránsito y transporte vigentes. Conductor con licencia de conducción vigente acorde al tipo de vehículo El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente	DÍAS	5

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		del vehículo y del conductor durante el tiempo de ejecución del servicio, así como el reemplazo inmediato en caso de fallas mecánicas o contingencias que afecten la prestación del servicio.		
7	80111620	**ANIMADOR DE EVENTOS:** Dos (02) profesionales responsables de la presentación y animación de los eventos principales, garantizando el adecuado desarrollo de la agenda programada, la correcta conducción de las actividades y la interacción respetuosa y dinámica con el público asistente, conforme al guion oficial establecido por la organización del evento y articulado con el supervisor. Serán los encargados de conducir y presentar el evento de acuerdo con el programa aprobado, anunciar a los artistas, las actividades y los momentos protocolarios, mantener el orden, la continuidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como apoyar la difusión de los mensajes institucionales, culturales y de interés general definidos por la entidad organizadora. **Perfil requerido:** Profesional en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales o comunitarios.	DÍAS	2
8	80111620	**COORDINADOR DEL PROYECTO:** Profesional encargado de la planificación, coordinación y cierre de las actividades del proyecto, conforme al objeto contractual y el cronograma aprobado por el supervisor. Será responsable de la coordinación del personal logístico y artistas, del seguimiento al cronograma, de la verificación del cumplimiento técnico y contractual, y de la gestión de situaciones operativas durante la ejecución. Coordinará el alistamiento, montaje, desarrollo y desmontaje de los eventos y presentará un informe final del proyecto. **Perfil requerido:** Profesional o tecnóloga en áreas administrativas, culturales, sociales, de la comunicación, gestión cultural, eventos o afines, con experiencia mínima de dos (2) años en la coordinación u organización de eventos culturales, sociales o comunitarios, y con conocimientos en planeación logística, manejo de equipos de trabajo y articulación interinstitucional.	DIAS	5
9	50182001	**TORTA GRANDE:** Torta de un total de 10 kg, cubierta en crema blanca tipo chantilly presentado en bandeja. La torta deberá llevar decoración en crema con el mensaje "Feliz cumpleaños". Incluye servicio de entrega en los lugares coordinados con el supervisor.	UNIDAD	5
10	90131502	**PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE BAILE LLANERO:** Una (1) Presentación artística cultural profesional de baile llanero, a cargo de tres (3) grupos de baile (mínimo 6 parejas), debidamente presentados con trajes artísticos típicos llaneros. Las presentaciones incluirán coreografías representativas del folclor llanero, con interpretaciones individuales y conjuntas, de un mínimo de tiempo de cinco (5) minutos, de acuerdo con la programación artística establecida y aprobada por el supervisor.	GLOBAL	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11	80141607	**ALQUILER DE CARPAS:** Quince (15) carpas de 3 x 3 metros, con altura mínima de 1,80 metros, estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, apta para la protección contra el sol y la lluvia. Las carpas serán utilizadas para garantizar la adecuada protección de los asistentes, artistas, personal operativo y equipos, durante la realización de los eventos. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2
12	80141607	**ALQUILER DE VALLAS METALICAS:** Cien (100) vallas metálicas de contención para seguridad y cierre de eventos, con dimensiones de 1,20 metros de altura por 2 metros de largo, provistas de elementos de unión entre vallas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2
13	80141607	**ALQUILER DE CAMERINO:** Un (01) camerino para artistas de 3x3 mts, destinado al cambio de vestuario, preparación previa y descanso durante el evento, dotado con condiciones básicas de privacidad, orden y funcionalidad. El camerino deberá contar como mínimo de diez (10) sillas, una (1) mesa, un (1) espejo, iluminación adecuada y ventilación (aire acondicionado), y estará ubicado en un área segura y de acceso controlado para los artistas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2
14	80141607	**ALQUILER DE SILLAS:** Quinientas (500) sillas plásticas fabricadas en polipropileno de alta resistencia, aptas para uso en eventos, con respaldo ergonómico, superficie lisa, bordes redondeados y capacidad de carga adecuada para uso continuo	DÍAS	2
15	80131506	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES:** Diez (10) baños portátiles autónomos, con dimensiones de 1,10 m de ancho x 1,20 m de fondo x 2,30 m de altura, fabricados en plástico de alta resistencia, aptos para uso en eventos. Cada unidad contará con cabina cerrada, puerta con seguro interior, tanque de retención de residuos con tratamiento químico, y condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	2
16	80141607	**ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE CON CÁMARAS Y EFECTOS ESPECIALES:** Alquiler de pantalla LED gigante de 4 m de ancho por 3 m de alto (12 m²), modular (armable en 1, 2 o 3 módulos), con estructura de soporte estable y segura, equipada con video procesador para control y transmisión de imagen. Incluye una (1) cámara de video profesionales en alta definición (HD o superior), con capacidad de transmisión en tiempo real hacia la pantalla, trípodes profesionales y accesorios necesarios. El sistema incorpora efectos especiales, consistentes en una (1) máquina de humo, una (1) máquina de niebla y cuatro (4) luces estroboscópicas Atomic 3000, o equipos de características equivalentes.	DIAS	2
17	80141607	**ALQUILER DE TARIMA PROFESIONAL CON TECHO Y PASARELA PARA EVENTOS PRINCIPALES:** Una (01) Tarima modular profesional de 12 m de frente x 10 m de fondo, con altura de 1,50 m, construida en estructura metálica de alta resistencia y superficie antideslizante y	DIAS	2

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		nivelada. Capacidad de carga adecuada para artistas, escenografía y equipos técnicos. Techo en estructura metálica reforzada, con cubierta en lona impermeable, con sistema de anclaje seguro y altura suficiente para operación escénica. Pasarela integrada a la tarima principal, con superficie antideslizante, anclaje seguro y dimensiones de 1,20 de ancho x 6,0 metros de largo; Incluye escaleras de acceso con pasamanos, cumplimiento de condiciones básicas de seguridad estructural para su uso durante el evento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión. 2 áreas de trabajo a los costados de 4x6 mts con su respectiva carpa, 1 tarima para efectos especiales de 15mts X 60cms a 1 mts de altura, 1 sobre tarima de 2.4 X 2.4 mts a 1.90mts de altura para la artista con escaleras adelante y atrás		
18	80141607	**ALQUILER DE TARIMAS SECUNDARIAS PARA PRESENTACIONES (OPERACIÓN PARALELA EN UBICACIONES DIFERENTES):** Dos (02) tarimas Tarima modulares de ocho (8) metros de frente por seis (6) metros de fondo, con estructura metálica de alta resistencia, superficie nivelada y antideslizante, apta para presentaciones artísticas y eventos. La tarima contará con escalera de acceso metálica. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	1
19	80141607	**ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL PARA EVENTOS PRINCIPALES:** Un (01) sonido profesional compuesto por consola de mezcla digital profesional, Sistema de amplificación de potencia adecuado, parlantes principales tipo line array o sistema equivalente de alta potencia, subwoofers para refuerzo de bajas frecuencias, monitores de escenario, micrófonos profesionales (inalámbricos y alámbricos), procesadores de señal, ecualización y control de audio, cableado y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. Alcance del servicio: Configuración y pruebas de sonido previas al evento, operación técnica durante toda la realización del evento, soporte técnico permanente y solución de contingencias, desmontaje y retiro de los equipos una vez finalizado el evento.	DIAS	2
20	80141607	**ALQUILER DE SONIDO PARA TARIMAS SECUNDARIAS (OPERACIÓN PARALELA EN UBICACIONES DIFERENTES):** Dos (02) sonidos conformados por 4 bajos dobles V3, 4 beta 3 dobles, 2 monitores de piso frontal, 3 selín de 2 cabinas, 2 bajos sencillos, 7 micrófonos y pantalla LED 3 × 2, con sus respectivos cables conductores de corriente, estabilizadores pertinentes, para el éxito de la realización del evento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍAS	1
21	80141607	**ALQUILER DE SONIDO MOVIL PARA DESFILE:** Un (01) Sonido conformados por 4 cabinas de 2000 W, 1 cabina para bajo, 1 consola de 10 canales, 1 planta de potencia, 1 kit de baterías recargables, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos inalámbricos para instrumentos musicales de corriente y estabilizadores pertinentes, 1 pc portátil, 2 bases para micrófonos y 1 planta generadora de corriente a gasolina o acpm. El servicio Incluye montaje y desmontaje	DÍAS	2

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		en los lugares coordinados con la supervisión.		
22	80111619	**DECORACIÓN:** Servicio de decoración del evento. orientado a la adecuada ambientación del espacio, creando un entorno organizado, armónico y visualmente atractivo. Incluye elementos decorativos acordes a la temática del evento, disposición estética del área principal y zonas de atención a los asistentes. La decoración incluirá como mínimo: Pendones alusivos al evento; presentación de una mesa para el pastel, con montaje decorativo, mantel, elementos ornamentales como flores, globos y/o letras decorativas y adecuada exhibición del pastel; arco o estructura decorativa en el área principal elaborada con globos o elementos similares. La decoración se distribuirá en el parque principal del municipio y Puerto Nariño.	GLOBAL	1
23	80141607	**RECONOCIMIENTOS:** Un (1) Reconocimiento tipo premio elaborado en acrílico con altura mínima de 18 cm y ancho mínimo de 12 cm, espesor mínimo del acrílico de 5 mm con acabado transparente, semitransparente o de color, resistente y de buena durabilidad. Diseñado para la entrega de distinciones y homenajes. Incluye base estable (en acrílico u otro material compatible), impresión o personalización con texto, logotipos o imágenes alusivas al evento. Presentación elegante y profesional.	UNIDAD	25

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección del contratista es la selección Abreviada de Menor Cuantía según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se estima el desarrollo del objeto propuesto en un término de **OCHO (08) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y previo cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. MC-SVNA-SDSM-002-2026,** el día y la hora indicada en el cronograma de la plataforma Secop II Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor total estimado para la ejecución del proyecto objeto del presente proceso es de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($170.000.000,00),** que incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

Para la ejecución de las actividades la Administración Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal, cuya fuente de financiación es:

CDP	RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
INTEGRA No. 20260001 DEL 07/01/2026	2.3.2.02.02.009.33.01.06.01	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	1.1.02.06.001.03.02 - SGP cultura	$ 28.847.087,00
	2.3.2.02.02.009.33.01.06.03	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	$ 141.152.913,00

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 COP Servicios de construcción $ 28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	Si	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 COP Servicios de construcción $ 28.675.403.847 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		Si	Bienes y servicios $287.055.445 COP Servicios de construcción $28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios $2.294.000.000 COP Servicios de construcción $86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios $2.290.962.604 COP Servicios de construcción $28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios $1.178.489.420 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA
Unión Europea		Si	Bienes y servicios $1.178.489.420 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	NO	NO
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones (CAN)		SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas, independientemente de su valor	NO	SI

Fuente Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El interesado, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido por el aplicativo transaccional SECOP II

En cumplimiento al Decreto ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el proyecto, pliego de condiciones definitivo y estudios previos.

10. APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA

El cronograma de la licitación de obra pública se regirá de acuerdo con el establecido en la plataforma SECOP II.

Responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web del SECOP II para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. LA NO CONSULTA DE LA PAGINA WEB DEL SECOP II POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.

Las subsanaciones serán requeridas por la Entidad por medio de la página web del SECOP II.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología después de publicar el pliego de condiciones, se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas las cuales se publicarán mediante la plataforma del SECOP II.

12. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación bien sean Entidades Estatales o Proponentes, deben relacionar sus observaciones a los Documentos del Proceso a través de la plataforma SECOP II.

Todas las comunicaciones entre la Entidad y los interesados en el proceso de contratación deben realizarse a través del SECOP II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

Colombia Compra Eficiente por su parte enviará la correspondencia al correo registrado por el Interesado en la página del SECOP II, en caso de ser requerido, y a través de la opción de mensaje público en la plataforma.

La publicidad se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, con base en lo anterior, se publicarán los documentos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal

Nombre: Paola Andrea Ramírez Torres Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó	Firma: